

Asesores Jurídicos Integrales

DISEÑO INSTRUCCIONAL DEL TALLER DE NORMAS GENERALES DE EMISIÓN DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Licenciados en Ciencias Fiscales.
- Contadores.
- Administradores.
- Abogados.
- Estudiantes de las carreras citadas.

NÚMERO DE HORAS:

5 Horas.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los participantes, sobre el marco jurídico-práctico de la Providencia por la cual se establecen las Normas Generales de Emisión de Facturas y Otros Documentos, a fin de que puedan emplear los conocimientos adquiridos al momento de la emitir y recibir facturas y otros documentos.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

- ¿Qué rige la Providencia 0071?
- ¿A quién aplica esta Providencia?
- ¿Quiénes están excluidos de esta Providencia?
- Definición de Factura.
- Definición de órdenes de Entrega o Guías de Despacho.
- Definición de Notas de Débito y Crédito.
- Requisitos de las Notas de Débito y Crédito.
- Certificaciones de Débito Fiscal Exonerado.
- Medios de Emisión de Facturas y Otros Documentos.
- ¿Quiénes están obligados a emitir factura sólo en Máquinas Fiscales?
- ¿Qué hacer cuando los sistemas computarizados se averíen?
- ¿Cuándo los usuarios de Máquinas Fiscales pueden emitir facturas en Formatos?
- ¿Cuáles son los requisitos de facturas en Formatos o Formas Libres por Contribuyentes Ordinarios?
- Modelo de la factura tipo formato de Contribuyentes Ordinarios.
- Modelo de la factura tipo forma libre de Contribuyentes Ordinarios.
- ¿Cuáles son los requisitos de facturas en Máquinas Fiscales por Contribuyentes Ordinarios?
- Modelo de la factura tipo Máquinas Fiscales de Contribuyentes Ordinarios.



Asesores Jurídicos Integrales

- ¿Cuáles son los requisitos de facturas en Formatos o Formas Libres por No Contribuyentes?
- Modelo de la factura tipo formato de No Contribuyentes.
- Modelo de la factura tipo forma libre de No Contribuyentes.
- ¿Cuáles son los requisitos de facturas en Máquinas Fiscales por No Contribuyentes?
- Requisitos de las Facturas de Exportación.
- Requisitos de las Facturas emitidas en el extranjero.
- Formas de facturas en los supuestos de existencia de diversas áreas de emisión de facturas.
- ¿Qué información debe venir pre-impresa en los Formatos?
- ¿Qué información debe venir pre-impresa en las Formas Libres?
- ¿Qué información deben contener las Facturas emitidas por cuentas de terceros?
- Aspectos Particulares de las Facturas.
- ¿Cuándo se puede omitir la generación física de las Facturas?
- Tiempo de duración de las facturas cuando se cambie el domicilio, nombre o razón social.
- Tiempo de duración de las facturas a cuyas imprentas les haya sido revocada la autorización.
- ¿Cuándo se deben destruir las facturas y otros documentos?
- ¿Cómo proceder cuando se finalicen las facturas?
- Obligaciones de los usuarios de las Máquinas Fiscales.
- ¿Cuándo el usuario de la Máquina Fiscal puede transmitir la propiedad o el uso?
- Hasta cuándo se podrán utilizar las facturas elaboradas por las Providencias 0591 y 0257.
- Emisión de facturas a partir del 01 de febrero de 2.012.
- Usuario de Máquinas Fiscales que inicien actividades luego de entrada en vigencia esta Providencia.
- Prohibiciones establecidas a los usuarios de las Máquinas Fiscales.
- Disposiciones Legales que regulan la Facturación.
- Fecha de entrada en vigencia de la Providencia.